



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001670-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de subconceptos de los programas que se computan para determinar el gasto en servicios del SAAD, con indicación específica de la cantidad económica que se computa a cada subconcepto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001463, PE/001464, PE/001556, PE/001582, PE/001644 a PE/001647, PE/001649 a PE/001652, PE/001654, PE/001655, PE/001664 y PE/001670.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1670, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Nuria Rubio García, D.^a Rosa Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el certificado del gasto en servicios del SAAD.

La relación de subprogramas y capítulos que se computan para determinar el gasto en servicios del SAAD y obtener la cuantía económica de 522.417.515 € correspondiente al gasto de dependencia 2021 es la siguiente;

La cuantía correspondiente al subprograma 231B01 correspondiente al capítulo I es de 25.476.005 € y del capítulo II es de 4.616.351 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B02 correspondiente al capítulo I es de 1.974.403 €, del capítulo II es de 2.025.129 € y del capítulo IV es de 123.252.323 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B03 correspondiente al capítulo I es de 54.420.660 €, del capítulo II es de 94.637.377 € y del capítulo IV es de 13.644.684 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B04 correspondiente al capítulo I es de 97.604.379 € del capítulo II es de 97.050.895 € y del capítulo IV es de 7.715.309 €

Valladolid, 8 de junio de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.